

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 1 de 28

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 7 - 2011 Sesión Extraordinaria

FECHA: 30 de agosto de 2011

HORA: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Centro Empresarial Compensar

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nohora Clemencia García de Senn
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Elizabeth Alonso
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Maria isabel Hernández
CLACP Usaqué		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP de La Candelaria	Funcores	Isabel Cristina Quintero
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 2 de 28

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 3 de 28

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Duque
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	María Claudia Ferrer
Subdirección de Prácticas Culturales	Martha Amorocho
Subdirección de Prácticas Culturales	Derly Aldana
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Amparo Ramírez
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Mery Pongutá
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Edgar Puentes
Universidad Nacional	Leila Ali
Universidad Nacional	Patricia Rodríguez
Univesidad Nacional	Helena Wiesner
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Julián Wilches
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Samir Estefenn
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Leopoldo Prieto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruíz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Teusaquillo		David Bello (Excusa)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 4 de 28

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuan	Antonio Rey (Excusa)
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano (Excusa)
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno Martínez
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales No	CREAME	Ximena Trujillo

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 31

Porcentaje % de Asistencia 55%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 5 de 28

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
2. Introducción a la Jornada de Concertación Planes Distritales. *María Clemencia Pérez, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio*
3. Exposición del documento de Planes Distritales por cada subcampo. *Universidad Nacional de Colombia*
4. Exposición de los ejes estratégicos y enfoques. *Universidad Nacional de Colombia*
5. Mesas de Trabajo
6. Plenaria

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desarrollo de la presente sesión, se tiene prevista la realización de la última etapa de deliberación y concertación en el proceso de formulación de los Planes Distritales, contemplados como una meta de la presente administración y a su vez una meta también de quienes hacen parte del Sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, que también hicieron parte de los encuentros previos de deliberación.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio hace mención de los hechos sucedidos durante las dos últimas semanas y que están relacionados con ciertas amenazas de las que fueron víctimas agrupaciones artísticas y culturales de diferentes localidades de la ciudad. Al respecto el sector de arte dramático ha convocado a una marcha por esta situación y por lo cual varios de los consejeros no se harán presentes a la reunión. No obstante agradece la presencia de los consejeros que demuestran con su participación que la cultura se abre paso frente a este tipo de manifestaciones violentas, recibiendo el apoyo y la solidaridad desde la administración distrital.

De otra parte, María Clemencia Pérez, reconoce la importancia de haber culminado a buen término el proceso de formación de consejos y consejeras con la clausura del Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales, con lo cual insta a quienes culminaron con éxito esta capacitación aprovechen los beneficios que ofrecen las Universidades del Rosario y la EAN.

Ante la ausencia del presidente del Consejo, Carlos Mauricio Galeano, se postula a la Subdirectora de Prácticas Culturales, Diana Sandoval, en representación de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez, se postula como Presidente Ad-hoc para la sesión lo cual se aprueba de forma unánime.

1. Introducción a la Jornada de Concertación de Planes Distritales.

A manera de contexto sobre la temática a desarrollar durante la sesión, María Clemencia Pérez menciona aspectos conceptuales como la Agenda 21 que fueron insumo y principios orientadores para la formulación de los planes entre los que se cuentan también:

- Reconocimiento y valoración de la diversidad y el desarrollo cultural en condiciones de equidad
- Reconocimiento de la existencia de las localidades y los territorios donde se construye y se apropia la cultura en condiciones particulares
- Consolidación del liderazgo cultural de Bogotá a nivel regional, nacional e internacional.
- Necesidad de fortalecer y adecuar la institucionalidad para responder a las necesidades de los agentes del campo cultura y los subcampos arte, cultura y patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 6 de 28

- Existen elementos novedosos que atraviesan los subcampos como nuevas prácticas, nuevas tecnologías, transdisciplinariedad y la interdisciplinariedad. Enlace de la formación artística con el sector educativo.
- Nuevos marcos normativos del subcampo del patrimonio y posicionar las políticas en patrimonio con el nuevo orden territorial.
- Una de las apuestas importantes en el momento de la formulación de los Planes Distritales fue la identificación y definición de las Prácticas Culturales como un subcampo del campo cultural.
- Reconocimiento y potenciación de las prácticas tradicionales de los grupos y poblaciones que habitan la ciudad.
- La cultura democrática como uno de los aspectos a rescatar desde y para los ciudadanos.
- Relevancia de la participación y el trabajo concertado.

Previo a la presentación de la metodología de trabajo por parte del asesor de Participación, Hugo Cortés, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio recuerda que una vez finalizado el proceso de concertación y el respectivo ajuste del documento, los Planes Distritales serán llevados al Comité Sectorial como instancia que adopta las políticas culturales para la ciudad y luego al Consejo de Gobierno, recordando el compromiso que la Alcaldía Mayor le otorgó a este tema.

Hugo Cortés hace la presentación de la metodología a desarrollar durante la jornada de concertación, recordando que previamente el documento completo fue enviado a todos y cada uno de los consejeros a través de su correo electrónico. El asesor de Participación comenta que cada uno de los Planes, correspondiente a los respectivos subcampos, fue discutido en su momento por los Consejos de cada Subsistema. En este sentido la propuesta se encamina a desarrollar un análisis profundo y detallado sobre los 9 Ejes Estratégicos Transversales que sería la tarea de este Consejo al ser el espacio en el que se desarrollan los temas que involucran a los demás consejos y mesas que conforman el Sistema. De esta forma la metodología será:

1. Patricia Rodríguez, delegada de la Universidad Nacional hará una contextualización de los aspectos más relevantes de cada uno de los Subcampos, con una sesión de preguntas.
2. Exposición de contexto sobre cada uno de los Ejes Estratégicos Transversales
3. Mesas de trabajo por cada uno de los ejes transversales en los que se trabajará las líneas estratégicas y las líneas de programa a partir de una matriz propuesta.
4. Al final se realizará una plenaria con la socialización de los resultados por cada una de las Mesas de Trabajo.

Para recoger los aportes de cada una de las mesas de trabajo se destinarán unos formatos en los que se identificarán preguntas, observaciones o propuestas específicas de acuerdo con el tema que se apruebe, ejes transversales o subcampos. Se reitera en la sugerencia de profundizar sobre los ejes transversales, toda vez que los consejos de Subsistemas realizaron la revisión de cada uno de los subcampos en artes, prácticas culturales y patrimonio cultural.

La consejera María Elena Arzuza, solicita prestar especial atención al tema del enfoque diferencial por poblaciones. Al respecto, Hugo Cortés aclara que este tema se trata desde dos puntos de vista; en primer lugar desde las Prácticas Culturales que fue discutido en el marco del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios. De esta forma se aclara que así como se realizará la revisión de los Ejes Estratégicos Transversales, también habrá una mesa para revisar los enfoques, poblacional diferencial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 7 de 28

y de desarrollo territorial.

Siendo aprobado el abordar el desarrollo de las mesas desde los Ejes Transversales se da inicio a la Jornada con la moderación de la Subdirectora de Prácticas Culturales, Diana Sandoval.

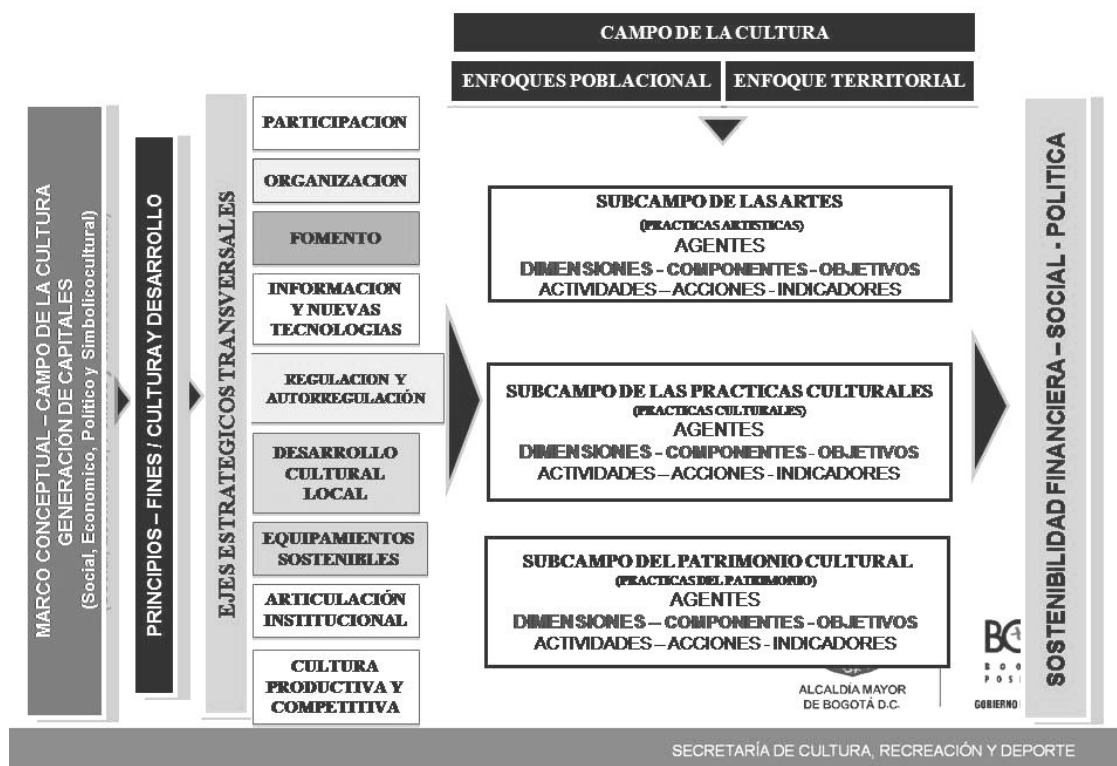
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

3. Exposición del documento de Planes Distritales por cada subcampo. Universidad Nacional de Colombia

Para la exposición del contexto por cada uno de los Subcampos, la profesora Patricia Rodríguez, coordinadora del equipo de trabajo de la Universidad Nacional, realiza la presentación que se basa en el documento anexo a la presente acta, donde se abordarán temas como: finalidades, objetivos y líneas estratégicas, para que al final se puedan responder las inquietudes que surjan de la exposición.

ESQUEMA GENERAL DE LOS PLANES DISTRITALES



De esta intervención se destacan los siguientes aspectos, retomando la gráfica que ilustra el esquema general de los Planes:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 8 de 28

Del esquema expuesto se define que los Planes están cubiertos por un concepto general que enmarca el campo cultural, el cual es atravesado por dos enfoques, poblacional y territorial, así como el enfoque de derechos, especialmente los culturales. De igual forma resalta la importancia de un marco normativo y conceptual que se desprende de principios conceptuales como las políticas culturales 2004 – 2016 y la Agenda 21 de Cultura.

Inicialmente, teniendo a la Cultura y el Desarrollo como la finalidad de los Planes, se determinan cinco desafíos:

1. Reconocimiento de la diversidad cultural, como un paso más avanzado de la multiculturalidad.
2. La construcción de convivencia y ciudadanía intercultural, logrando que se ejerza la ciudadanía activa como sujetos políticos.
3. La cultura como generadora de riqueza económica, social, cultural.
4. El posicionamiento del espacio público como escenario natural de y para la cultura, el cual se encuentra incluido también como reto de la Agenda 21 de Cultura.
5. La cultura como eje estratégico de integración local, nacional, e internacional. No obstante para Patricia Rodríguez considerar la cultura como un eje merece una revisión, dado que la cultura no puede considerarse sólo como una pieza sino como la base fundamental para el desarrollo político, social y económico de la sociedad.

Luego de la finalidad y objetivos se desarrolla cada uno de los capítulos que corresponde a cada uno de los Subcampos, empezando por el de las prácticas culturales, que corresponde al reto que tiene la presente administración del reconocimiento de las poblaciones y el enfoque diferencial, posteriormente el de las artes y el de patrimonio cultural.

En cuanto a los Ejes Estratégicos Transversales, se determinan que se tratan de los que le dan la factibilidad técnico-empírica para que los campos puedan desarrollarse y son:

Participación, organización, fomento, información y nuevas tecnologías, regulación y autorregulación, desarrollo cultural local, equipamientos sostenibles, articulación institucional y cultura productiva y competitiva.

El último capítulo hace referencia a la sostenibilidad del Plan en términos económicos, sociales, políticos y jurídicos.

A manera de contexto se hace una presentación de cada uno de los Subcampos así:

Subcampo de las Prácticas Culturales

Finalidad: Bogotá es una ciudad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales; se apropian y respetan la diversidad y las prácticas culturales de sus habitantes, y se garantizan los derechos culturales.

Objetivo: Promover el reconocimiento activo de las prácticas culturales de Bogotá, en donde sus habitantes, colectividades e instituciones apropien dinámicas y saberes adecuados a su desarrollo.

Líneas estratégicas (retos a diez años)

- Garantía de las condiciones para que se desarrollen las prácticas culturales de la ciudadanía y de las colectividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 9 de 28

- Visibilización de las prácticas culturales y de quienes las generan en condiciones de equidad.
- Garantía de condiciones para la transmisión de prácticas culturales de los habitantes de la ciudad.
- Consolidación de una dinámica de investigación pertinente, participativa e interdisciplinaria para el campo de las prácticas culturales
- Enriquecimiento de entornos cosmopolitas de interacción y diálogo de la ciudadanía que garanticen la convivencia, la protección de la diversidad cultural, la inclusión, la equidad y las relaciones democráticas.

Subcampo de las Artes

Finalidad: Bogotá es una ciudad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad.

Objetivo: Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del campo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que consoliden a Bogotá como un escenario de y para las artes.

Líneas estratégicas (retos a diez años)

- Consolidación y articulación de la formación artística para ser ofrecida de manera equitativa a los habitantes de Bogotá.
- Fortalecimiento de la creación artística en todas sus expresiones
- Consolidación y establecimiento de estrategias que favorezcan la circulación y el acceso a las prácticas de formación, creación e investigación del campo de las artes para su proyección a nivel latinoamericano y global
- Generación de estrategias que fortalezcan la investigación, la crítica y la reflexión permanente para y con los agentes del campo de las artes
- Fortalecimiento de la apropiación de las diversas prácticas de las artes por parte de la ciudadanía bogotana

Subcampo del Patrimonio Cultural

Finalidad: El patrimonio cultural de Bogotá, es un eje central del desarrollo cultural, físico y paisajístico; es apropiado socialmente y sostenible.

Objetivo: La ciudadanía y los agentes del subcampo, reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en la gestión sostenible y corresponsable.

Líneas estratégicas (retos a diez años)

- Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre el patrimonio cultural.
- Generación y articulación del patrimonio cultural en los procesos de educación formal, informal y para el trabajo y el desarrollo humano.
- Desarrollo de estrategias y mecanismos de integración normativa, técnica, financiera, administrativa y social, para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
- Definición e implementación de estrategias de circulación que faciliten el acceso y la interacción de la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 10 de 28

ciudadanía con el patrimonio cultural.

- Generación y fortalecimiento de estrategias y mecanismos de apropiación social del patrimonio cultural por la ciudadanía y los agentes.

Abierta el espacio de preguntas, el consejero Humberto Sanabria, de la Mesa Cultural Artesanal, pregunta sobre la forma de articularse con otras entidades que estén relacionadas con el tema cultural. Al respecto, Patricia Rodríguez hace mención de uno de los Ejes Estratégicos Transversales denominado articulación institucional que tiene que ver con el fortalecimiento de las entidades del sector y las relaciones con otros sectores.

La consejera María Elena Arzuza, del Consejo Distrital de Mujeres, considera que la interacción no sólo debe ser entre las instituciones sino también entre los sectores que cuentan con representación de la sociedad civil, donde existe un conocimiento y experiencia que le pueda servir al desarrollo de lo que proponen los Planes Distritales. María Claudia Ferrer, asesora de Patrimonio de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, comenta que dicha intencionalidad está contemplada desde cada uno de los objetivos de los Subcampos donde se involucran de manera directa los agentes y su corresponsabilidad con las instituciones.

La delegada del sector de Mujeres, insiste en que no se observa que el papel de los agentes sea de aportantes, sino por el contrario como simples beneficiarios. Para ella es el momento que los representantes de los diferentes sectores sean protagonistas y puedan aportar información que nutra la discusión y las decisiones. Patricia Rodríguez, de la Universidad Nacional, las comunidades participan a través de metodologías como la investigación participativa, lo cual para la consejera se trata de un saqueo intelectual, pero no se brinda la oportunidad a estos agentes para ser parte de los equipos de las instancias decisorias.

Diana Sandoval aclara que en la segunda parte de la metodología propuesta para la presente sesión que consiste en mesas de trabajo por cada uno de los ejes transversales, habrá la oportunidad para que los consejeros hagan sus aportes, los cuales serán tenidos en cuenta para el documento final.

Para el consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, entendiendo que se contempla a la cultura como un eje de desarrollo, así como al patrimonio cultural, no logra vislumbrar el papel que juegan las prácticas culturales y las artes. De igual forma no se logra observar el tema de la identidad y la memoria como elementos del patrimonio cultural, lo cual según el consejero debería contemplarse como una línea estratégica.

Sugiere además el consejero que dentro de la finalidad del subcampo del patrimonio se deba incluir el tema del patrimonio inmaterial.

Elizabeth Alonso, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, comenta que desde su campo de acción, que se entiende con el tema de la equiparación de los bienes de interés cultural al estrato uno, debe ser una prioridad dentro de los planes que la ciudadanía vea al patrimonio como un tesoro y no como algo que genera una carga sin entender su valor real y no sólo el beneficio económico que trae el habitar un bien patrimoniable.

De acuerdo con este tema, María Victoria Martínez, del CLACP de Chapinero considera que además de ser un tema de apropiación, también merece revisarse el apoyo para el sostenimiento de los bienes, dado que se tratan de propiedades que su cuidado dependen de una o dos personas y que no resulta suficiente el apoyo en lo que tiene que ver con los servicios públicos.

Para el consejero Julio César Rodríguez, del CLACP de Chapinero, retoma su postura del pasado 10 de agosto, con relación a la finalidad de los planes en las que se reconoce a la ciudad como un espacio multicultural, lo cual debe ser complementado con la interculturalidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 11 de 28

En respuesta a alguna de los aportes relacionados con el tema del subcampo del Patrimonio, la asesora de Patrimonio Cultural de la SCRD, manifiesta que siempre que se habla de patrimonio se habla tanto del patrimonio material como el inmaterial. Apunta que adicionalmente se le otorga un lugar importante a la construcción de valores y reconocimiento desde la sociedad civil sobre lo que se apropia como patrimonio.

Con respecto a la apropiación, comenta sobre uno de los ejes estratégicos transversales donde se menciona el tema de la apropiación social, respaldada por lo relacionado con sus sostenibilidad económica. Adicionalmente Elena Wiesner, delegada del equipo de la Universidad Nacional, comenta que uno de los retos del Plan será el contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de cada una de las líneas estratégicas. Es así como en el tema de la investigación se debe propender porque desde las bases culturales exista la inquietud por realizar las preguntas o aportes que se requieran con el fin de apropiarse de los conceptos sobre los cuales el aporte de la academia es fundamental y necesita de la corresponsabilidad de los agentes del campo.

Dicho recorrido que se ha construido alrededor del subcampo del patrimonio reconoce el tema de la memoria y la identidad como un elemento que hace parte de la multiculturalidad que transversaliza el Plan, donde se deben también entender la inclusión del material e inmaterial cuando se habla del patrimonio, pero también reconociendo su particularidad y lo que cada uno representa, incluyendo un tema que también es importante como el patrimonio natural donde es fundamental la mirada de los ciudadanos que lo construyen y lo reconocen desde como lo habita, aunque en el país todavía el término no sea del todo reconocido.

Para Jorge Riaño, la finalidad del Subcampo del Patrimonio debería tener la claridad de concepto como lo expuso la delegada de la Universidad Nacional, donde se muestre los avances que se han tenido por más incipientes que estos sean.

Posterior al primer receso de la jornada, se reinicia la sesión con la entrega de los diplomas y certificados de horas a quienes participaron en el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales, y que no pudieron asistir a la ceremonia de Clausura del mismo.

Igualmente, el consejero Ferney Pinzón de la localidad de Bosa, hace mención a los panfletos que se ha estado circulando con amenazas hacia ciertos grupos teatrales de la ciudad, por lo cual algunos de los consejeros asistentes se retirarán para apoyar un marcha organizada en protesta contra estos hechos que afectan la tranquilidad de las organizaciones y artistas.

Ejes estratégicos transversales

De acuerdo con la metodología propuesta para la reunión, se continúa con la exposición de otro de los componentes del Plan: las líneas estratégicas transversales, planteadas para garantizar el desarrollo de los subcampos. Aunque su implementación obedece a la particularidad de cada uno de los subcampos, se consideran como los ejes que permitirán que las iniciativas de cada subcampo tenga el impacto necesario. De esta forma son temas que se abordan desde el arte, la cultura y el patrimonio.

De acuerdo con el documento adjunto a la presente acta, cada uno de los ejes cuentan con:

Líneas estratégicas, líneas de programa, líneas de proyecto, indicadores

Los objetivos en general de estos ejes son:

1. Las iniciativas de los agentes de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, son sostenibles.

2. Los agentes de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, cuentan con capacidad para generar, apropiar e intercambiar su conocimiento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 12 de 28

3. Las artes, las prácticas culturales y el patrimonio hacen parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada.

Principios:

- Fortalecimiento de los agentes, organismos y organizaciones del campo cultural en el desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades.
- Ofrecimiento de mejores y mayores oportunidades en condiciones de equidad y bajo el principio de corresponsabilidad.

Para efectos del plan, cada uno de los nueve ejes transversales será denominado Línea estratégica.

Participación:

Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía para la formulación, concertación, seguimiento y evaluación, de las políticas públicas en los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.

Este proceso cuenta con tres líneas de programa y cada una de ellas con sus respectivas líneas de proyecto (documento anexo)

1. Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes, organismos, organizaciones y fortalezcan los espacios de participación, en la toma de decisiones públicas en materia cultural
- 2 Fortalecer la diversidad, representatividad y reconocimiento de nuevas expresiones de participación
- 3 Articular y visibilizar el proceso de participación cultural.

Las líneas de proyecto son las que se espera estén involucradas en los Planes de Desarrollo y que la cultura forme parte de los intereses de los ciudadanos, socializando todas las buenas prácticas de participación en todos los niveles.

Fomento:

Fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio a través de diversas estrategias de fomento corresponsable.

Este proceso cuenta con tres líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto

1. Generar iniciativas de fomento articuladas con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, en los niveles local, distrital, nacional e internacional.
2. Implementar iniciativas innovadoras, diferenciadas y corresponsables de fomento, de mediano y largo plazo.
3. Implementar iniciativas para la visibilización e intercambio de las experiencias fomentadas.

Se presentan inquietudes con respecto a los conceptos esbozados en la siguiente línea de proyecto:

Realizar acciones de fortalecimiento al fundraising, patrocinio, mecenazgo y la responsabilidad social empresarial. Al respecto, Julián Wilches, asesor del proceso de Fomento de la DACP, comenta que se trata de las formas de gestión de recursos para el apoyo a las organizaciones del sector.

La consejera María Elena Arzuza plantea que sería preciso definir unas líneas específicas para la responsabilidad social empresarial, con el fin de fortalecer el apoyo efectivo a las organizaciones culturales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 13 de 28

En este sentido, Patricia Rodríguez de la Universidad Nacional, comenta que el Plan no llega hasta ese nivel de detalle. Sin embargo al presentarse como línea de proyecto se pretende que en los Planes de las entidades del sector se concerte la forma de implementarse.

Reitera la consejera María Elena que en muchas ocasiones las empresas utilizan el tema de la Responsabilidad Social Empresarial para la rebaja de impuestos pero realmente no apoyan las iniciativas culturales.

Para el asesor de Organización, Samir Stefenn falta mayor posicionamiento del sector cultural para que sea reconocido por la empresa privada como un sector que oriente los intereses privados para su apoyo. Gloria González, delegada del Consejo Local de Tunjuelito, comenta que el tema de la Responsabilidad Social también es un asunto de las organizaciones culturales o las medianas empresas con las cuales se puede establecer vínculos e intercambios para el sostenimiento de los proyectos. Tan importante es para la consejera este tema que fue uno de los temas que se desarrollaron en el Diplomado, que requeriría de una mayor profundidad.

Julio César Rodríguez Bustos, del CLACP de Usaquén hace referencia al fortalecimiento de las redes culturales, donde se deben incluir las nacionales e internacionales. Por su parte José Humberto Sanabria, de la Mesa Cultural Artesanal, considera que los artesanos deben estar contemplados en el tema del Patrimonio, como un saber y no sólo como una mercancía que permite que sea anulado por el sector empresarial y comercial, el mismo que viene desarrollando a perjuicio de la cultura y el patrimonio el Plan Centro en el sector de la Candelaria.

Patricia Rodríguez, de la Universidad Nacional, aclara que este tema se encuentra reconocido en los Subcampos del Patrimonio Cultural en el tema del patrimonio inmaterial y de las Prácticas Culturales, como una de las prácticas culturales.

Organización: Procesos organizativos culturales sostenibles.

Este proceso cuenta con dos líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto.

1. Fortalecer las organizaciones del sector, Implementar acciones para la articulación de las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.

2. Entre los principios orientadores, como una lente especial que permite focalizar o tener la atención centrada sobre determinados problemas se contemplan dos enfoques.

Marcos de regulación para el ejercicio cultural: Desarrollo de procesos de regulación y autorregulación acordes con las dinámicas de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.

Este proceso cuenta con dos líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto.

1. Construir e implementar una agenda legislativa que garantice las prácticas culturales y se adapte a las necesidades de los subcampos.

2. Fortalecer los procesos de autorregulación de los subcampos.

Información y comunicación para el conocimiento: Fortalecimiento de la gestión y apropiación de la información y el conocimiento de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio

Este proceso cuenta con cinco líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto.

1. Implementar el sistema de seguimiento y evaluación a la gestión de las políticas públicas del sector

2. Generar un sistema de información para los subcampos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 14 de 28

3. Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para el fortalecimiento de los ejes Estratégicos de los planes.

4. Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para la visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.

5. Articular las artes, las prácticas culturales y el patrimonio con la ciencia, la tecnología y la educación.

Finalizado el eje relacionado con la información, se reciben los aportes de los consejeros. En primer lugar María Elena Arzuza hace referencia a la línea de proyecto sobre la articulación con las redes bibliotecas, comentando que una de la forma de realizarlo sería a través de los Centros de Información Cultura que no cuentan con una continuidad que garantice su normal funcionamiento. Sugiere que para ello se tenga en cuenta a algunos agentes culturales del sector que puedan responsabilizarse de su manejo.

Por su parte Martín Lugo, del CLACP de Fontibón, en el documento de los ejes se observan indicadores que se basan en cifras, que, aunque son válidos, requiere de indicadores de tipo cualitativo.

Miguel Luna, del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, tomando como ejemplo el POT, comenta que en instrumentos de planeación como el que se está construyendo, requiere de metodologías para su revisión periódica, lo cual es fundamental para cualquier ejercicio de planeación en el tiempo.

Diana Sandoval, Subdirectora de Prácticas Culturales, comenta que se prevé un sistema de Seguimiento y Evaluación que se incluirá de manera específica en el documento final.

La delegada del CLACP de Tunjuelito, Gloria González, considera que la relación de la Secretaría de Cultura y las redes de Bibliotecas requiere de fortalecimiento e involucrar a otros actores como las Bibliotecas Comunitarias y generar una relación directa de estas con los Centros de Información Cultura de las localidades.

Por su parte Jorge Gamboa, con el manejo de las TIC y las herramientas de flujo de información que busca acelerarse, se amenaza la privacidad, la identidad, la protección y la salvaguarda de la cultura.

La delegada de la Universidad Nacional aclara que cada uno de los indicadores cuenta con un número y un tipo que hace referencia a lo cualitativo y se constituye en uno de los elementos que mayor debate y estudio ha tenido.

Desarrollo cultural Territorial: Consolidación de las localidades como territorios culturalmente activos

Este proceso cuenta con tres líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto.

1. Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos, públicos, privados, convencionales y no convencionales ubicados en las localidades.

2. Consolidar la autonomía cultural de los territorios. *En esta línea de programa se debe reemplazar la palabra incrementar por implementar en referencia a la política de Casas de la Cultura.*

3. Apoyar las iniciativas de articulación de los agentes culturales locales con agentes de otros sectores y territorios.

Con respecto a este eje estratégico, Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, sugiere revisar el tema normativo cuando se trata del uso y aprovechamiento de los espacios físicos. En este mismo sentido, Humberto Sanabria hace mención de una norma que en algún momento establecía que algunos espacios comunales fueran de fácil acceso para las comunidades y las organizaciones culturales, donde también se involucraba la localidad de La Candelaria, sin embargo se observa que dicho acceso no es fácil y no responde a este propósito.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 15 de 28

Frente a la autonomía cultural local, María Elena Arzuza, considera que las comunidades no cuentan con las capacidades organizativas y en algunos casos las organizaciones no cuentan con capacidades de formular y negociar dado que las líneas de los Planes de Desarrollo responden a lo definido en el Distrito y esto tuvo que haber sido negociado con el candidato de manera previa. Para que esta brecha se disminuya considera que se deben implementar acciones de formación para que las comunidades se preparen de frente al próximo proceso de formulación de los Planes de Desarrollo. Por su parte Jorge Gamboa, comenta que es muy difícil hablar de autonomía cuando se debe concertar con las administraciones, que son los que ponen las reglas de juego.

Para el consejero delegado de Bosa, Ferney Pinzón, lo que ha sido presentado hasta el momento está bien desde el punto de vista teórico. Sin embargo la realidad local es muy diferente cuando la destinación de los recursos está definida por la administración y se realiza con ciertos contratistas.

El consejero Martín Lugo, de la localidad de Fontibón, comenta sobre un estudio realizado por la Universidad del Rosario sobre la descentralización en la ciudad, que plantea aspectos como que el Concejo de Bogotá debería componerse de 25 concejales distritales y 20 elegidos en las localidades, también implica que se descentralicen las atribuciones de los funcionarios locales, donde los Alcaldes Locales funcionen como gerentes con mayor autonomía y planta propia. Dos Fondos de Desarrollo, uno para el tema de proyectos y otro para el tema administrativo. Para el consejero, el tema de la descentralización administrativa debe ser observado y tenido en cuenta para que el tema de la autonomía sea más cercano.

La Subdirectora de Prácticas Culturales, Diana Sandoval, comenta que la Secretaría de Cultura dentro de sus propósitos establece el empoderamiento de los Consejos que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el fortalecimiento del proceso organizativo, la concertación que ha venido siendo efectivo como se muestra con los Planes Distritales. Por su parte Patricia Rodríguez, opina que también se requiere tanto de la corresponsabilidad como de desarrollar capacidades de gestión y posicionamiento de las comunidades para concertar decididamente.

Equipamientos culturales sostenibles: Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cobertura, sostenibilidad y el acceso a los equipamientos culturales.

Este proceso cuenta con cuatro líneas de programa y sus respectivas líneas de proyecto.

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones encaminadas a la sostenibilidad administrativa, financiera, social y cultural de los equipamientos.
2. Definir acciones que permitan contar con equipamientos culturales distritales en condiciones técnicas y tecnológicas adecuadas a las necesidades de los usuarios.
3. Desarrollar acciones que contribuyan a la ampliación y diversificación de la cobertura en los territorios prioritarios definidos por el PLAMEC y su articulación con otros equipamientos.
4. Establecer mecanismos para que las localidades construyan equipamientos públicos, así como implementar acciones concurrentes (SCRD – Localidades) para su sostenibilidad.

Fortalecimiento institucional: Instituciones públicas sólidas y articuladas

1. Ajustar la institucionalidad pública del sector a las necesidades de la ciudadanía y los agentes de los subcampos.
2. Implementar acciones de articulación al interior del sector cultura, recreación y deporte.
3. Implementar acciones de articulación intersectorial en los niveles local, regional, nacional e internacional.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 16 de 28

Generación y consolidación de condiciones para la productividad y competitividad de los agentes, organismos y organizaciones.

1. Fortalecer las cadenas de valor de las áreas artísticas
2. Identificar y apoyar formas diversas para la generación de valor en las prácticas, bienes y servicios de los subcampos de las prácticas culturales y del patrimonio
3. Consolidar las artes, las prácticas culturales y el patrimonio como componentes estratégicos del desarrollo turístico del Distrito Capital.

Con este último eje finaliza la exposición de la Universidad Nacional y se da apertura a las preguntas de los consejeros asistentes.

Elvira Pinzón, delegada de la Mesa Cultura de Museos, observa que el sector que representa se ve involucrado con varios campos, aunque se debería tener una mayor identificación con el tema de Equipamientos Culturales y generar relación con otros sectores de cultura, aunque generalmente se vinculan y dispersan en tantos sectores, porque existen museos de artes, ciencia, tecnología, que tienden a desaparecer.

María Claudia Ferrer, asesora de Patrimonio Cultural aclara que el tema se encuentra de manera específica en el eje transversal de información y comunicación como una línea de programa.

Karina García de la localidad de Engativá, hace referencia al eje final, cuando se habla de competitividad, generalmente se relacionan con las industrias culturales, siendo un factor preocupante porque esto está asumido desde el CONPES y desde allí únicamente se abordar los que están protegidos por el tema de derechos de autor. De esta forma se corre el riesgo de invisibilizar la mayor parte de las manifestaciones culturales de la ciudad que en su mayoría corresponden a saberes informales y populares.

El asesor de organización, al respecto, comenta que se debe generar un puente entre lo que se desarrolla de manera productiva y el alcance con los canales de comercialización. La palabra industrias culturales no se menciona dentro de los Planes, porque desde el Distrito se hace una promoción de bienes y servicios que no siempre atiende a una lógica industrial, además es necesario que no se limite el tema de derechos de autor a un nivel restrictivo, sino que a futuro sea de aprovechamiento. Finalmente comenta que existe una línea delgada entre industrias culturales e industrias creativas, esto último dentro de una lógica de creación, gestión acompañado de otros sectores además del cultural.

A pesar de la explicación del asesor, la consejera de Engativá, considera que cuando un documento CONPES es entregado es asumido por los responsables del tema, por lo que tampoco puede ser desconocido y debe existir una coherencia conceptual con los diversos instrumentos o documentos complementarios.

Diana Sandoval, recuerda que aspectos como el tratado por la consejera y otros que pueden convertirse en aportes para el documento final, podrán ser incluidos en las matrices que se desarrollarán en las mesas de trabajo.

Jorge Rico, del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, considera que tratar de ser breves puede ocasionar que no se incluyan todas las observaciones. Sugiere ser más específicos en los enunciados y en la redacción de los textos, y se muestra que aunque se dice que todas las áreas de patrimonio están incluidas con el simple hecho de mencionar la palabra patrimonio, se debe ser específico y mencionar aspectos como el inmaterial, natural, entre otros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 17 de 28

De otra parte, en la línea de investigación sugiere que se genere una línea específica para que desde las organizaciones se desarrollen procesos de investigación no sean simplemente objetos de lo que las entidades o instituciones desarrollen a partir de la información que éstas puedan ofrecer.

Teniendo en cuenta que como consejeros de juventud, a partir del mes de noviembre finalizarán su ejercicio, solicita que de manera formal le sean suministradas la información y relatorías sobre las que se basó el trabajo que hoy se presenta. Esto con el fin de tener el contexto general de la formulación.

Ante esta solicitud se le informa por parte de Diana Sandoval, que todos los documentos podrán ser encontrados en el micrositio que tiene los Planes en la página de la Universidad Nacional y también existirá un micrositio en el portal de la Secretaría de Cultura.

El consejero representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, haciendo referencia a la línea de proyecto del eje de equipamientos culturales: *Identificar y poner en marcha mecanismos y procedimientos para la adecuación progresiva de las estructuras físicas de los equipamientos culturales, acorde con las normas de seguridad y construcción vigentes*, comenta que en casi todas las localidades existen bienes de interés cultural que se encuentran abandonados, los cuales podrían servir para dicha adecuación antes de iniciar la construcción de nuevos equipamientos y podría llegar a apoyar proyectos como el de Casas de la Cultura.

Por su parte Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, comenta que aunque existen muchos espacios, no es tan fácil el acceso para las organizaciones que no cuentan con espacios propios, incluso los espacios del Distrito. Se sugiere que exista una línea donde sean más visibles los acuerdos para el uso de dichos espacios. Con respecto a este tema, Lina Duque, asesora de artes de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, comenta que se tuvo en cuenta una línea de programa donde se establece el apoyo a los espacios para la creación artística, pensando en el uso de los espacios convencionales y no convencionales y en el campo de la circulación existen varias líneas de programa que apoyan los espacios para todas las artes.

Para María Clemencia Pérez Uribe, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, no sólo se trata de establecer vínculos entre los escenarios públicos, sino también otros sectores como el de la educación. Otras entidades como Mambo o el Camarín del Carmen se deben poner en red con los escenarios que puedan vincularse de acuerdo con el propósito que lo requiera y para eso tenga el seguimiento respectivo es que el Plan defina los indicadores respectivos.

Luz Mery Ponguta, de la Orquesta Filarmónica de Bogotá considera que todo esto es posible siempre y cuando exista unos acuerdos coordinados, que contemplen las diferentes agendas de los grupos y los mismos espacios.

Diana Sandoval, como moderadora de la jornada, sugiere que se hagan preguntas puntuales y se dé un buen uso del tiempo para alcanzar a realizar la exposición de los enfoques antes del siguiente receso.

Jorge Gamboa, del CLACP de Usme comenta que en el último eje transversal que hace referencia a la cultura competitiva, no se encuentra de acuerdo con que se trate a los agentes culturales como productos, aunque no estemos en venta. Este afán de comercialización conduce a la desaparición de muchas prácticas, que se tratan como bienes. Urge que todos los aportes sean realmente tenidos en cuenta y el Consejo no se convierta en un simple Comité de Aplausos.

La subdirectora de Prácticas Culturales sugiere que dicho temas se trabaje desde el tema en la Mesa de Productividad para que se puedan registrar los aportes.

En relación con las Salas Concertadas, la consejera de mujeres indica que estos espacios realiza

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 18 de 28

acuerdos con el Estado que los beneficia económicamente. Sin embargo estos acuerdos no posibilitan que dichos espacios abran sus puertas a organizaciones culturales que no cuenta con posibilidades de circulación. Adicionalmente, considera un despilfarro de recursos que en estas Salas presenten productos artísticos con un bajo nivel de asistencia. Además, para la consejera, existen administraciones que no tienen el compromiso de destinar espacios nuevos porque el temor a que sean dañados.

Interviene el consejero Humberto Sanabria, quien pide conocer cuál es la posición de los Planes Distritales frente a las campañas políticas que se encuentran en curso, dado que conoce de algunas fuentes que no puede revelar, que han existido presiones hacia el grupo de la Universidad Nacional que ha estado trabajando en este convenio con la Secretaría de Cultura para direccionar este trabajo con criterios neoliberales.

Helena Wiesner, de la Universidad Nacional, responde a la intervención del consejero dentro de toda una consideración de respeto mutuo, aclarando que si existe algo interesante que ha tenido el trabajo de los Planes ha sido la independencia política sin ningún tipo de presiones y con la máxima autonomía para la toma de decisiones. Por lo anterior solicita de manera formal que se indique desde dónde se supone vinieron las precisiones y hacia quién de forma específica.

La consejera Gloria González, del CLACP de Tunjuelito, trae el tema de la autonomía local que aún debe ser aclarado y si se trata de la comunidad o la institucionalidad. Otro tema al que hace referencia es el de los derechos de autor que también debe tener un enfoque local para protegerlos de las grandes industrias culturales. Finalmente con el tema de la financiación, debe precisarse una política de Responsabilidad Social de las entidades en el respaldo que se le debe brindar a las iniciativas culturales locales a través de un programa de préstamos de primer piso.

Jorge Riaño, del Consejo de Casas de la Cultura, sugiere que dada la complejidad del tema se requeriría de una nueva Jornada de Trabajo para decantar y responder a la responsabilidad de definir bien el documento. Revisando el tema que representa, observa que sólo fue nombrado como una línea de proyecto, cuando se trata de aliados estratégicos en las localidades y más aún en tiempos en que se está definiendo la Política Pública de Casas de la Cultura. En otro sentido, frente al fortalecimiento de los bienes públicos esto no sólo debe ser a nivel distrital, sino también en lo local.

El consejero de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, solicita mayor información sobre el tema de la veeduría para los Planes Distritales. Ante esta inquietud, Diana Sandoval comenta que una de las funciones de los Consejos no sólo es participar en la formulación, sino también ejercer el control social necesario.

Antes de seguir con el tema de enfoques, la consejera Rosalba Silva del CLACP de Kennedy, considera que en un mundo de globalización debe tener un grado de detenimiento frente al tema de las Industrias Culturales, con el fin de salvaguardar y proteger los saberes de los artistas y organizaciones culturales locales.

Para cerrar la sesión de preguntas, María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que no se encuentra previsto un nuevo encuentro, dado que lo que se está realizando en la presente sesión, se desarrolla luego de un proceso que ha involucrado varios espacios de participación. Sugiere que se hagan los talleres de la tarde y se revisen los resultados de las Mesas de Trabajo. Con respecto al tema de veeduría y control social, sería una posibilidad la de tener un encuentro con la Contraloría para compartir los compromisos de todos los sectores.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 19 de 28

Enfoques del Plan

Enfoque territorial:

Martha Amorocho, Coordinadora del Equipo de Articulación Local, comenta que visto desde la realidad que no todo sucede en forma general a nivel distrital sino que se desarrollan en un territorio específico. Este enfoque se convierte en un instrumento de gestión pública que permite identificar situaciones que se deben priorizar o mirar de una forma diferencial.

Como modelo de intervención pública pretende:

- Eficiencia de la gestión pública en provisión de bienes y servicios.
- Condiciones para el control social. Donde cabe el papel desempeñado por los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Lectura de necesidades desde el nivel local
- Coordinación localidades y nivel central
- Acciones complementariedad y concurrencia en el gasto.

Criterios de implementación:

- Lectura dinámica y holística de las necesidades del territorio urbano y rural
- Garantizar la provisión de bienes y servicios culturales con criterio de proximidad y pertinencia territorial y local. Este criterio apoya un tema de territorialización que se requiere para localizar ciertas actividades que se desarrollan en un territorio específico y que son contempladas hasta el momento desde la disciplina.
- Concertar con la ciudadanía y la administración local, los planes, programas y proyectos, apoyado desde el encuentro con los espacios de participación del territorio.
- Diseñar indicadores sobre territorialización de las acciones.
- Implementar acciones culturales articuladas intersectorialmente.

Enfoque poblacional:

Para Derly Aldana, coordinadora del Grupo Poblacional, plantear este enfoque corresponde a la implementación de lo contenido no sólo en el Plan de Desarrollo actual, sino también a lo que se contempla en la Constitución Política y otros instrumentos internacionales de protección a ciertos grupos poblacionales, en el marco de las Naciones Unidas.

Lograr que los tres planes miren de manera especial a estos grupos poblacionales que por razones históricas de vulneración de derechos no tienen condiciones equiparadas de acceso y disfrute de derechos culturales. De esta forma, contribuir al establecimiento, garantía y promoción de los derechos culturales de los grupos asentados en el Distrito Capital a través de las siguientes líneas:

- Acceso a bienes y servicios culturales
- Desarrollo del componente cultural y acciones afirmativas de las políticas públicas poblacionales, documentos que se dependen de la implementación de los planes de acción de dichas políticas.
- Generación de indicadores que den cuenta de la implementación del enfoque

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 20 de 28

- Generación de información sobre inversión institucional

Sectores poblacionales en los que se centra:

- Grupos Étnicos: comunidades negras, pueblo Rrom-Gitano, comunidades indígenas, pueblo Raizal
- Sectores Sociales: LGBTI, comunidades rurales y campesinas, personas con discapacidad y agrupaciones de mujeres.
- Sectores Etarios: Infancia, adolescencia, juventud, adultos y personas mayores.

Será una tarea que los consejos y diferentes sectores estén atentos a que las líneas de proyectos y proyectos que se desprenda de este documento en adelante, cuente con dicho enfoque y no necesariamente se tratan de proyectos especiales para cierta población o grupo, si no que existan acciones específicas que apunten a dichas poblaciones.

Expuestos cada uno de los enfoques se hace un nuevo receso para que una vez termine, se desarrollen las Mesas de Trabajo.

Trabajo en mesas

Para el desarrollo del trabajo en mesas se establecen los siguientes grupos y temas:

- Enfoques territorial y poblacional
- Participación y organización
- Fortalecimiento institucional, comunicación e información y regulación
- Fomento y productividad
- Desarrollo territorial

Para esta parte de la sesión se hace entrega de los respectivos formatos donde se trabajaran las propuestas por cada línea estratégica, línea de programa y línea de proyecto.

Relatorías de la Mesas de Trabajo

Antes de dar inicio a las relatorías de la Mesas de Trabajo, María Clemencia Pérez Uribe, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, pone de manifiesto su preocupación a partir de dos hechos mencionados durante la presente sesión. Como Secretaría de Cultura, se dará atención e importancia a las denuncias del consejero Humberto Sanabria, situación que preocupa tanto a la Secretaría como a la Universidad Nacional, por lo que invita al consejero a presentar su inquietud por escrito para que se pueda atender y realizar las investigaciones o seguimiento necesario. Además recuerda que el sector cultural está un tanto vulnerable en momentos en que se han generado ciertas amenazas anónimas en contra de algunas organizaciones culturales.

La primera mesa en realizar su exposición es la de Enfoques territorial y poblacional a través del consejero Jorge Hernando Rico Vera, del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes. Cada una de sus observaciones y aportes se registran en el siguiente cuadro:

Enfoques territorial y poblacional

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 21 de 28

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
ENFOQUE POBLACIONAL	INTRODUCCIÓN	En el ítem 25 revisar el plural de política pública y enunciar cada una de las que existen para su reconocimiento. Emplear lenguaje con enfoque de género	
ENFOQUE POBLACIONAL	INTRODUCCIÓN	Se recomienda mencionar aquellas poblaciones que no tienen política pública y que están en proceso de visibilización, ejemplo: colonia sirio-libanesa, palestinos, sefarditas y asquenazis, orientales, entre otros.	
ENFOQUE POBLACIONAL	POBLACIONAL	Incluir: Será obligación de las instituciones contar con la representación de cada una de las poblaciones y grupos en este caso en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en el marco de la corresponsabilidad para la formulación de los proyectos que materializarán las líneas de los planes distritales	
ENFOQUE TERRITORIAL	TERRITORIAL	Inicialmente se percibe una relación unidireccional para la implementación del plan. Es necesario exponer el enfoque de tal manera que incite a que las directrices distritales sean definidas desde las realidades locales	
ENFOQUE TERRITORIAL	TERRITORIAL	Que las investigaciones y diagnósticos base para la toma de decisiones, sean concebidos con la participación de la comunidad, con parámetros académicos y con criterios cualitativos que muestren la realidad de los territorios.	

Desarrollo cultural territorial

Para exponer los resultados de esta mesa, Isabel Cristina Quintero de la localidad de la Candelaria, da a conocer las conclusiones de su grupo que se recogen en el siguiente cuadro:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 22 de 28

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL		Linea de proyecto 3 Cambiar "incrementar" por "implementar"	
		Articular la política de casas de la cultura con el Plan Decenal de Prácticas Culturales.	
DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL		Armonizar planes locales de desarrollo cultural con los Planes de Desarrollo Local y la administración central – sector cultura	Se requiere contar con los equipos locales desde el inicio del año para que apoyen este procesos. Se requiere fortalecer los equipos de la administración local, en especial los profesionales encargados del tema cultural.
DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL		Se debe generar desarrollo normativo que favorezcan las acciones para incentivar la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos.	Decreto 192 de 2011, va en contra de la línea de programa 7.4.6.1
DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL		Observación general Tener en cuenta para incluir dotación de infraestructura local. Las entidades del sector deben participar en la formulación de los planes de desarrollo cultural local.	

Productividad y competitividad - Fomento

Para exponer los resultados de esta mesa, Julián Wilches, asesor de Fomento de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, da a conocer las conclusiones de su grupo que se recogen en el siguiente cuadro:

Productividad y competitividad

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	NA	La introducción habla de proyecto y los gestores culturales se entienden como artistas que generar una obra, más que un producto. En la introducción debe incluirse una explicación más entendible para que los artistas	La introducción debe ser más clara en separar industrias culturales de los bienes o servicios culturales La introducción debe dejar claro que la "obra" del artista se encuentra cobijada en "bienes y servicios" culturales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 23 de 28

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
		y gestores se identifiquen.	
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	NA	Se debe puntualizar mejor los términos para separarse de lo que se entiende por industria cultural.	Acogemos la visión de ser productivos y competitivos a nivel cultura, pero s debe buscar la salvaguarda de la identidad.
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	NA	Invitación a la salvaguarda de la identidad y la memoria	
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	NA	Definir claramente la diferencia entre cadena productiva y cadena de valor	
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	NA	Fomentar formas no tradicionales no debería estar en contraposición de lo tradicional que también genera valor.	

Fomento

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
FOMENTO	NA	Aclara el término de gana – gana lo cual se asocia con un juego de lotería regional.	Cambiar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial por Responsabilidad Cultural empresarial, aunque la propuesta no contó con el consenso del grupo.
FOMENTO	NA		Sin embargo se observa que la normatividad habla de RSE y cambiarlo por RCE dejaría por fuera de la norma.

Regulación – Equipamientos Sostenibles

Para exponer los resultados de esta mesa, Leopoldo Prieto, asesor de Información de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, da a conocer las conclusiones de su grupo que se recogen en el siguiente cuadro:

Equipamientos Sostenibles

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	NA		Linea de proyecto 7.4.7.1 Proyecto 2 - Tener en cuenta en la red de equipamientos culturales los espacios no convencionales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 24 de 28

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	NA		Línea de proyecto 7.4.7.2 Proyecto 1 Se debe tener en cuenta en el levantamiento de información el carácter o la necesaria participación intersectorial
EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	NA	Para el marco conceptual de equipamientos es muy importante definir el "Sistema Distrital de Equipamientos" ¿A qué se hace referencia cuando se habla de él?	Línea de proyecto 7.4.7.2 Proyecto 2 Incluir la palabra equipamientos locales, no solamente distritales Especificar qué son equipamientos culturales y multipropósito.
EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	NA		Línea de proyecto 7.4.7.3 Proyecto 3 Se sugiere quitar la palabra "ciertos".
EQUIPAMIENTOS SOSTENIBLES	NA		Línea de proyecto 7.4.7.4 La línea de programa debe cambiar su redacción, pues parece más una línea de proyecto.

El consejero Martín Lugo de Fontibón, aporta que también debe contemplarse dentro de los equipamientos culturales el aspecto de la accesibilidad para las personas con discapacidad. Diana Sandoval recuerda que cada uno de los Planes debe estar permeado por los dos enfoques, tanto el territorial como el poblacional y es allí donde está el tema de la accesibilidad para la personas con discapacidad.

Regulación y autoregulación

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	NA		Línea de programa 7.4.4.1. Debe cambiarse la redacción, se sugiere quitar la palabra culturales que acompaña prácticas.
REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	NA		Línea de programa 7.4.4.2 Línea de proyecto 2 La redacción debe quedar del siguiente modo: 1. Identificar y apoyar los procesos de autorregulación de los agentes de los subcampos.

Participación

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 25 de 28

Para exponer los resultados de esta mesa, María Elena Arzuza, representante del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, da a conocer las conclusiones de su grupo que se recogen en el siguiente cuadro:

EJE TRANSVERSAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS/ DUDAS / INQUIETUDES	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
PARTICIPACIÓN	¿Cuáles deberían ser las acciones que los diferentes subsistemas se deben plantear para el fortalecimiento y desarrollo de las diferentes prácticas culturales?	Se percibe que es la institucionalidad la que determine las agendas para la participación y el fortalecimiento desde su gestión	Desarrollar estrategias de relación interinstitucional y ciudadana para la construcción de agendas concertadas.
PARTICIPACIÓN	¿Qué herramientas serían implementadas para conseguir que la participación se realmente decisoria e incidente?		Difundir las normas establecidas para el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y culturales
PARTICIPACIÓN	Abrir espacios para que integren las diferentes expresiones y prácticas culturales que son desconocidas por las instituciones. (marmoleros, jardineros, prácticas rurales en la ciudad)		
PARTICIPACIÓN	¿Cómo sería la transmisión de información y de sensibilización desde el hogar en la formación para la participación?	Se considera que la formación para la participación se debe iniciar desde las prácticas en el ámbito familiar (privado)	- Promover talleres de participación con grupos familiares - Articulación interinstitucional (educación, cultura, salud...) e intersectorial.
PARTICIPACIÓN		Una estructura social desde un modelo ideológico desde lo masculino que define los roles y mirada sexista desde lo biológico con prácticas diferenciales que generan discriminación en la división de tareas y responsabilidades.	- Promover prácticas de participación desde los jardines infantiles, desde la primaria y las comunidades. - Sensibilización en torno a la condición del ser, frente a su condición biológica para transformar prácticas culturales sexistas.
PARTICIPACIÓN			- Promover relaciones de equidad entre hombre y mujeres en prácticas participativas reconociendo las condiciones particulares.
PARTICIPACIÓN	¿Cómo establecer mecanismos para blindar los recursos y la acción política en los espacios culturales desde lo local?	Que en la agenda de los presupuestos participativos se generen condiciones de respeto a las dinámicas de los agentes y organizaciones culturales.	Es deber de las administraciones públicas, en cabeza de las Secretarías e Institutos, que generen condiciones para que los alcaldes de las distintas localidades reconozcan las organizaciones, actores, gestores y demás entes culturales para la inclusión y participación en los diferentes proyectos, planes y programas locales como ejercicio de responsabilidad social.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 26 de 28

Complementando su presentación, María Elena Arzuza, pregunta a la consejera Rosalba Silva Esquivel, sobre el tema que se planteaba en torno al proceso de Organización, frente a la cualificación del recurso humano de las organizaciones del sector. Rosalba Silva, de la localidad de Kennedy, opina que se debe observar al artista más allá de la organización porque existen sectores de difícil agremiación. Aprovecha su intervención para preguntar sobre la inclusión del tema de la creatividad que no ha sido evidente durante las dos reuniones que se han efectuado sobre el tema de los Planes.

Patricia Rodríguez aclara que cada campo tiene investigación y creación y existe un énfasis en el tema de las artes como lo comenta Lina Duque. No obstante, la consejera reitera que debe reconocerse la particularidad de algunas prácticas culturales como la artesanía que también responden al tema de la creación y no sólo involucra el tema artístico.

Para el asesor de participación, Hugo Cortés, aunque no se nombra como creación, se incluye el término de innovación en cada uno de los procesos y ejes. Patricia aclara también que creación e investigación son dimensiones de los campos, en tanto que lo que se ha venido revisando en esta ocasión obedece a temas transversales.

La consejera Rosalba Silva, comenta que también la creación debe comprenderse desde la forma como se salvaguarda o protege los saberes que se transmiten. Derly Aldana interpreta que a lo que se hace referencia es a una de las dimensiones que se cuentan en las prácticas culturales, donde el campo de la creación no existe y se habla de la dimensión de la transmisión, relacionada con el tema de la práctica que puede tener una transformación y que obedecen a lo que particularmente se observa en las diferentes poblaciones, por lo cual no se entiende como un tema transversal.

María Clemencia Pérez Uribe, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, antes de finalizar la sesión se refiere a uno de los temas abordados por el grupo que le correspondió el tema de Participación y es el de la formación en la primera infancia, el cual considera que se trata de un tema relevante, sin embargo considera que debe tenerse claras las competencias del campo cultural y en este sentido se debería entablar un diálogo con otros sectores como la Secretaría de Educación y el IDPAC. No obstante es un proceso fundamental para la toma de todas las decisiones que involucran a la comunidad y desde allí se involucran a todas las poblaciones en este diálogo permanente, donde la visión de sus protagonistas es fundamental, tomando como ejemplo a los jóvenes. Comenta que se trata de un tema como el de Patrimonio donde se hablaba de patrimonio natural y allí se señalaba que existe una entidad encargada del tema que es la Secretaría del Medio Ambiente.

Al respecto, María Elena Arzuza comenta que cada institución hace y responde por sus acciones, pero esto requiere de una articulación interinstitucional e intersectorial para que pueda atenderse todos y cada uno de los temas.

Diana Sandoval hace un reconocimiento al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, que incluyeron en el periódico Hyntiba una separata especial sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de la importancia del Consejo y sus alcances con lo que se posiciona el tema en la localidad.

Finalmente María Clemencia Pérez, agradece el tiempo dispuesto por los consejeros y el trabajo desarrollado por la Universidad Nacional, así como las personas que integran el equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y las dos Subdirecciones para la construcción de los Planes Distritales, documento que una vez se ajuste, será presentado ante el Consejo Directivo de la Secretaría de Cultura y se entregará antes de su lanzamiento al Consejo Distrital para que sea un insumo en el propósito del Encuentro con los Candidatos a la Alcaldía Mayor, donde la Secretaría debe apartarse por el tema de la Ley de Garantías y la participación en política de los servidores públicos, aunque se brindarán las condiciones para que esto sea

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 27 de 28

posible.

En relación con el evento en el que se hará el lanzamiento de los Planes Distritales se avanza sobre su realización prevista para el mes de Noviembre en el nuevo auditorio de la Alcaldía Mayor en el marco de Congreso de Cultura y Desarrollo. En este evento se contará con la presencia de algunos Secretarios de Cultura que ya han tenido experiencia en el tema de Planes de Cultura, donde las organizaciones, agentes y espacios de participación, más que invitados serán protagonistas.

Se finaliza la presente sesión a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Con el fin de desarrollar el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el años 2012, se programará una sesión extraordinaria para el mes de octubre, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Exposición del documento de Planes Distritales por cada subcampo. Universidad Nacional de Colombia	Recoger cada una de las propuestas de los consejeros para hacer el respectivo ajuste en el documento final.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Exposición del documento de Planes Distritales por cada subcampo. Universidad Nacional de Colombia	Realizar una nueva jornada de trabajo para desarrollar una mejor definición de los Planes	Consejero de Casas de la Cultura	No
Trabajo en mesas	Se recogen cada uno de las observaciones y aportes de los consejeros en las diferentes mesas para el último ajuste que se realizará al documento final de los Planes Distritales	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Recoger cada uno de los aportes y sugerencias hechas en la sesión para ser incluidas en el documento final.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Universidad Nacional
Formular por escrito la denuncia por presiones sobre el grupo de trabajo de la Universidad Nacional con intereses políticos que afectan el Plan	Consejero de la Mesa Cultural Artesanal

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 7 - 2011 / 30 de agosto de 2011 / 28 de 28

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Entregar copia del documento ajustado de los Planes al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para que sea un insumo en el Encuentro con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. DACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de avances del proceso de formulación de los Planes Distritales
- 2- Matrices del trabajo desarrollado en las mesas alrededor de los Enfoques y los Ejes transversales.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

CARLOS MAURICIO GALEANO
 Consejero Distrital de Arte Dramático
 Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal
 Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultural Palenque de Comunidades Negras

Proyectó: Ruth Soraida Celis